

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 016/2020

CD-016/2020

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día sábado 09 de mayo de 2020, presentes en sesión ORDINARIA número CERO DIECISEIS DOS MIL VEINTE, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también el señor miembro 5) DIRECTOR SUPLENTE, Licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 6) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 015/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2020.
- IV. [REDACTED]
- V. [REDACTED]
- VI. [REDACTED]
- VII. [REDACTED]
- VIII. INFORMANDO SOLICITUD ENVIADA A COMISIONADA PRESIDENCIAL PARA OPERACIONES Y GABINETE DE GOBIERNO.



IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

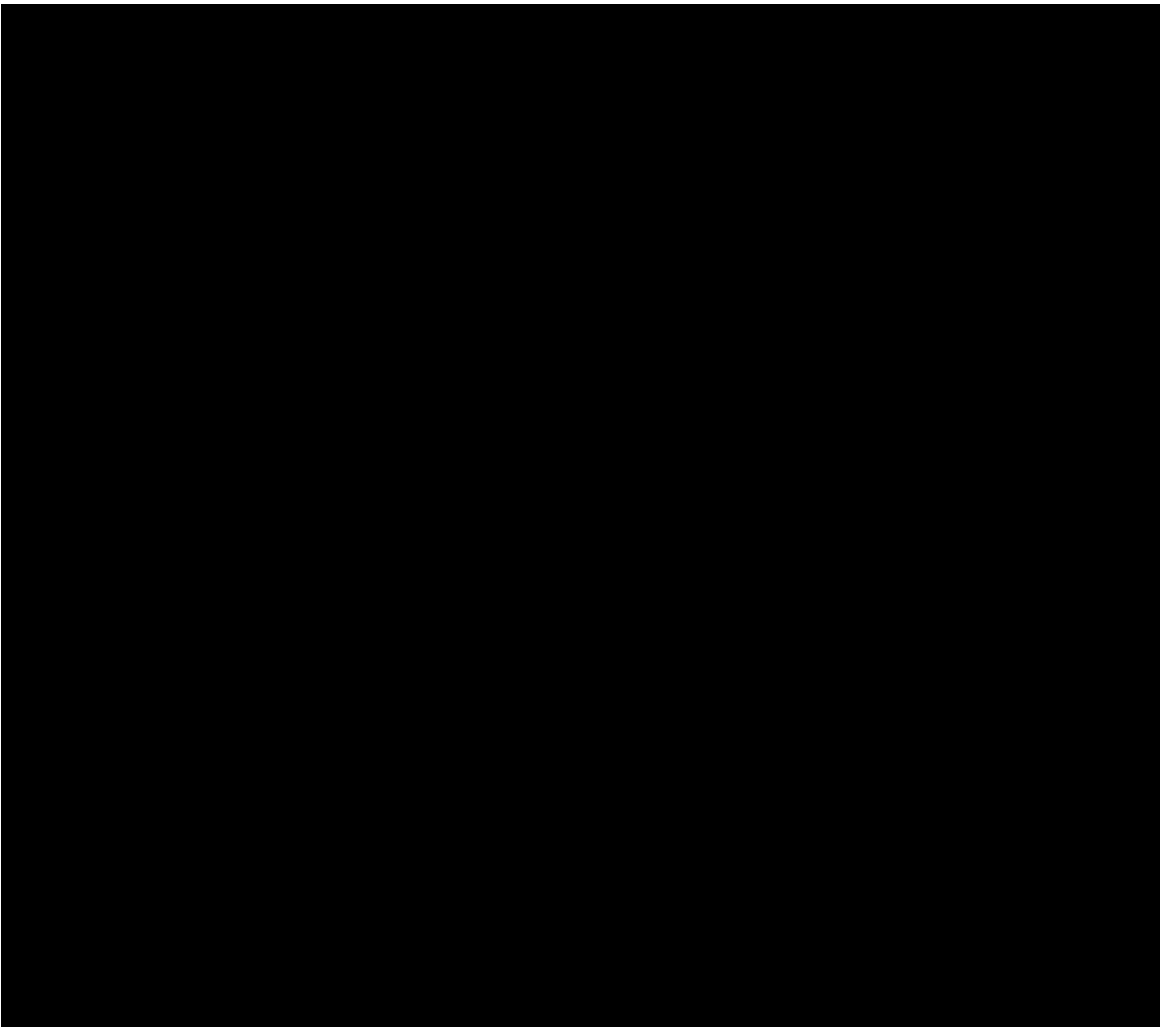
Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

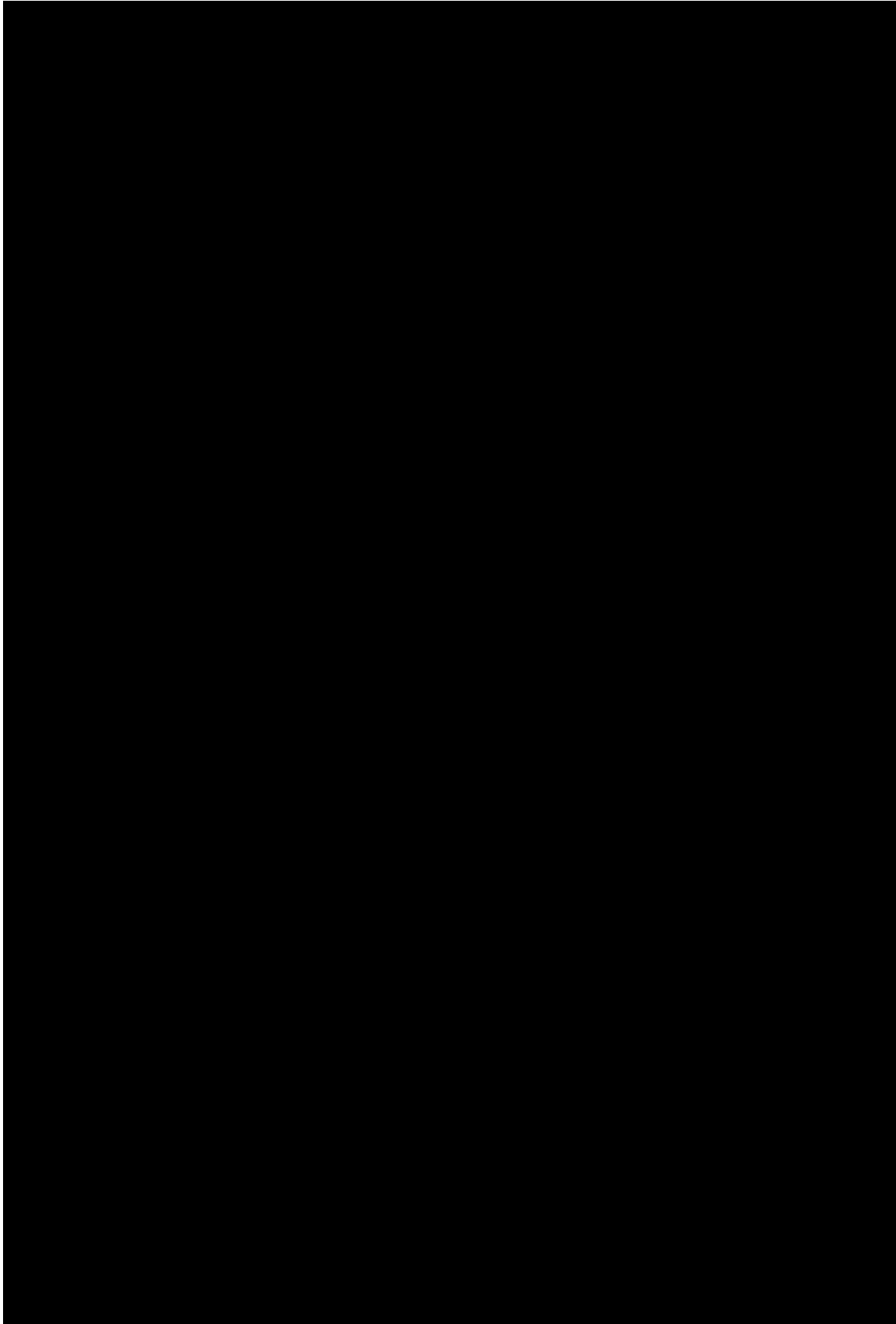
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

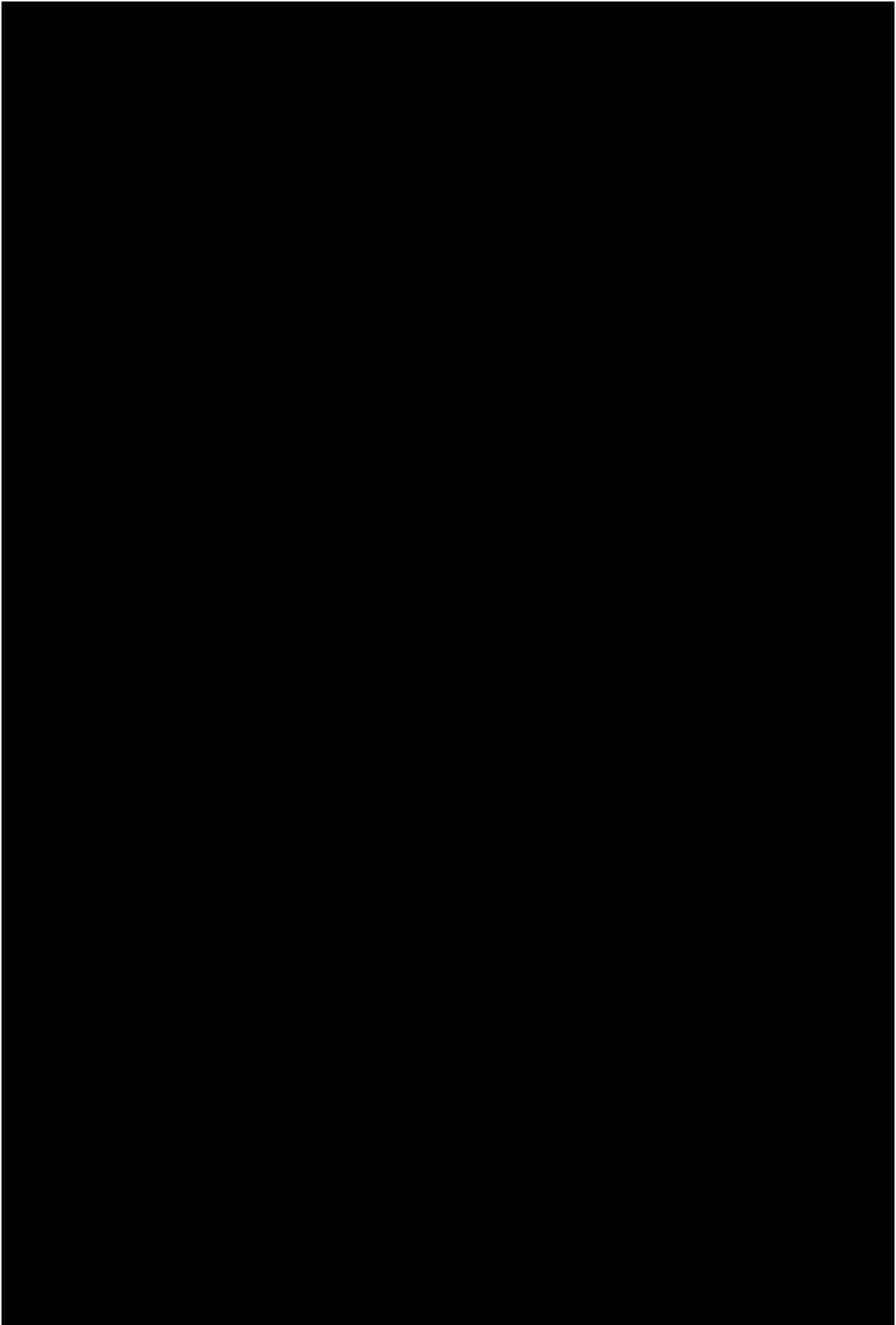
PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 015/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2020, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO DIECISEIS -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 01/016.2020). Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Quince -Dos Mil Veinte, celebrada el sábado 25 de abril de dos mil veinte.

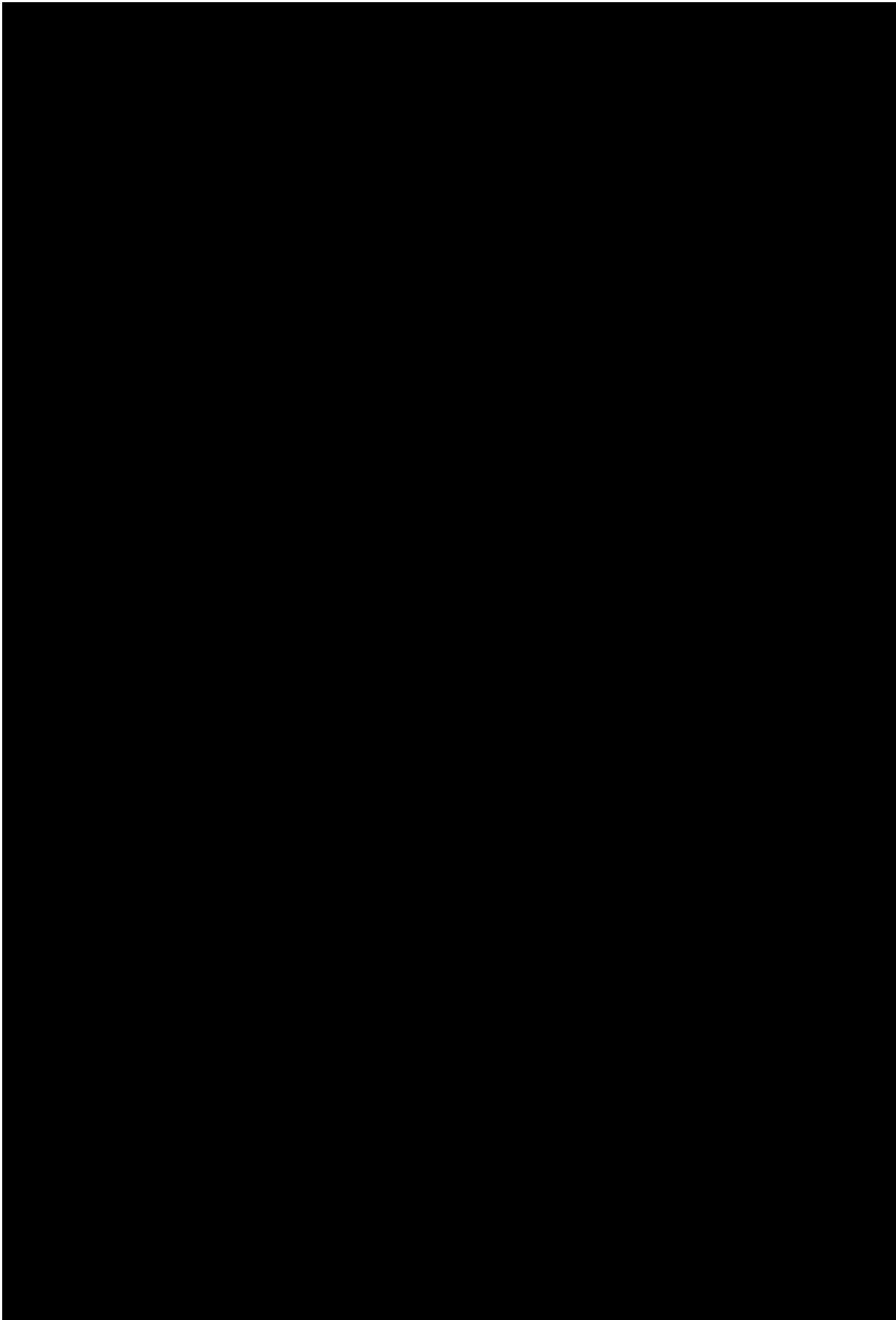


4

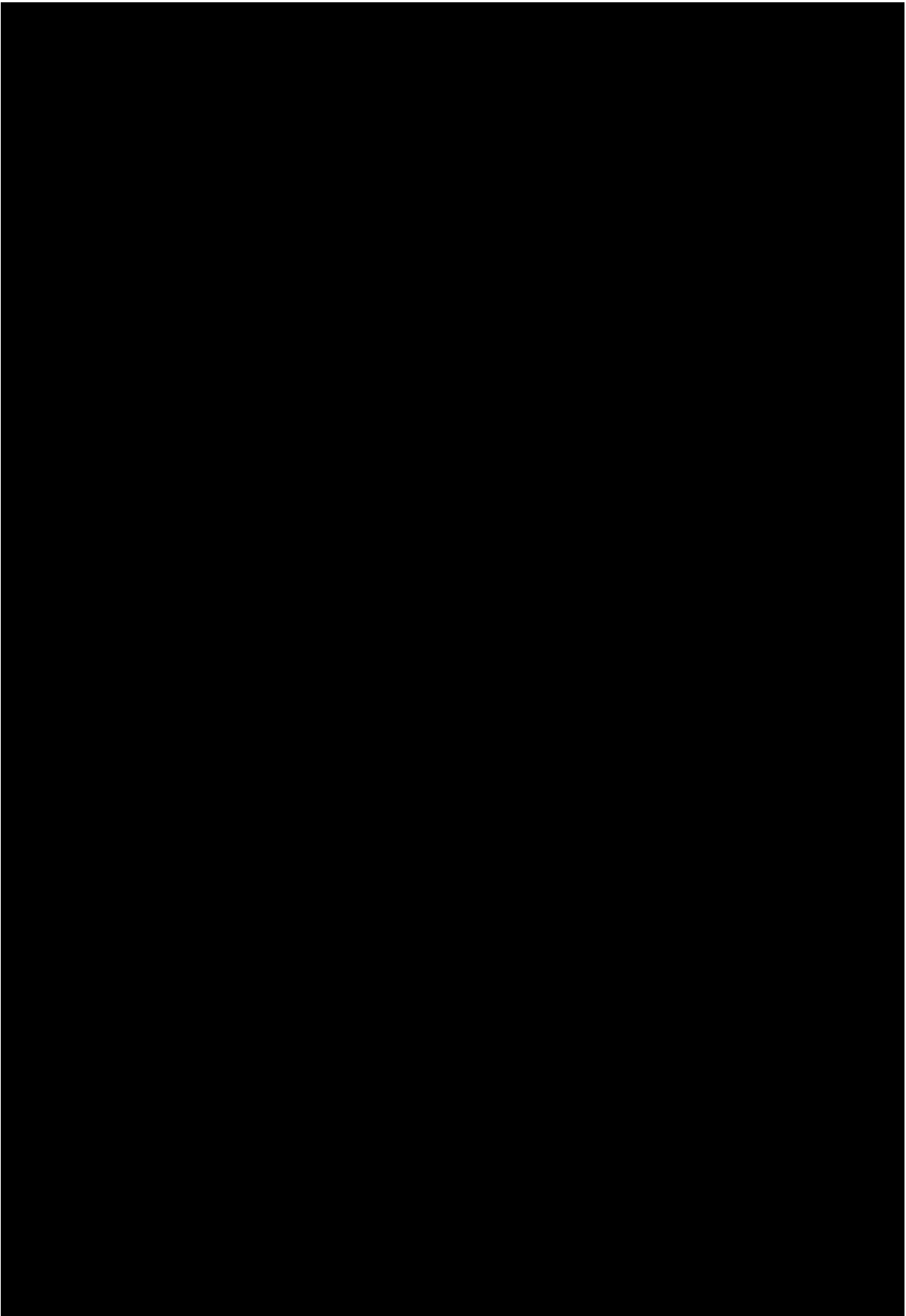




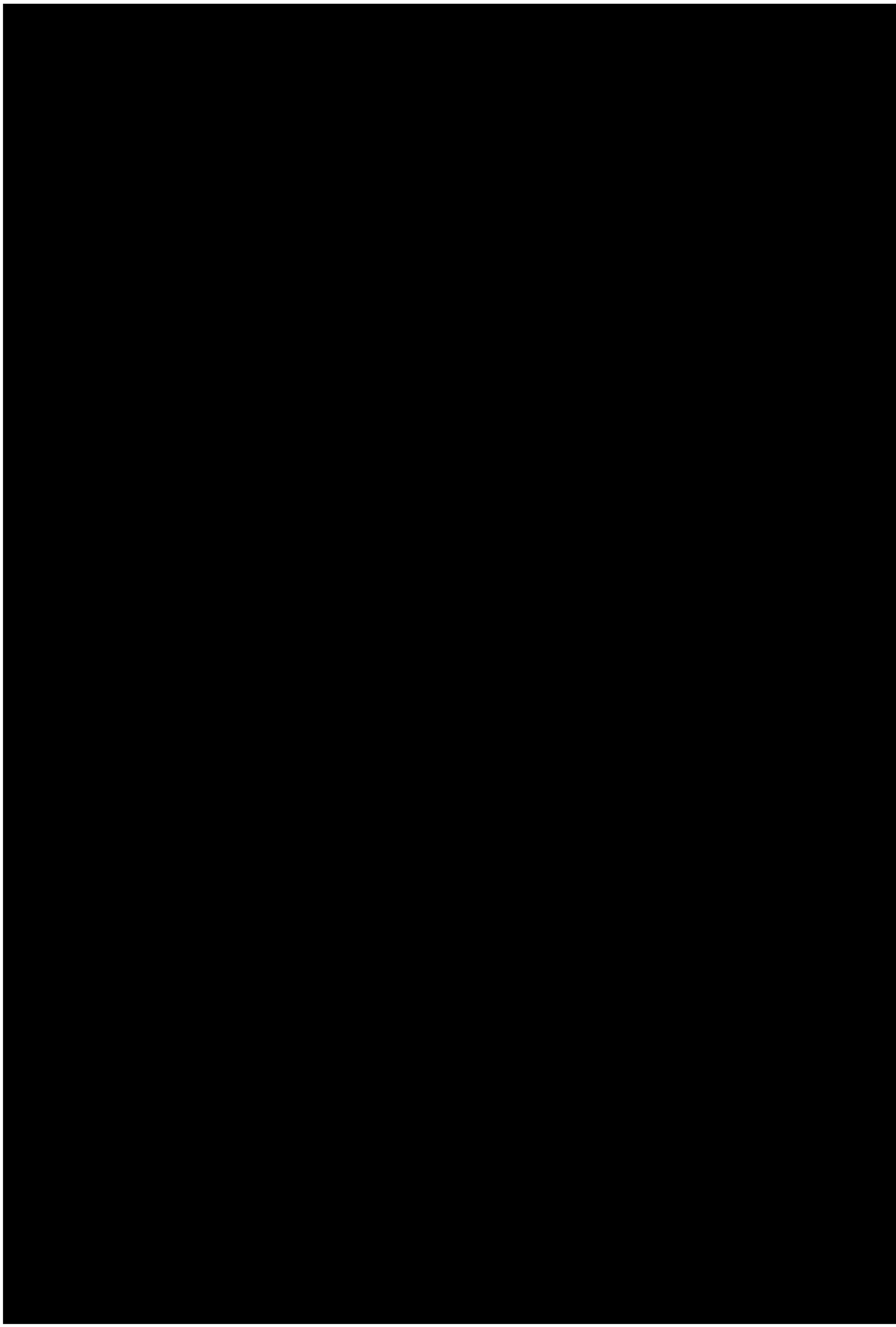
4



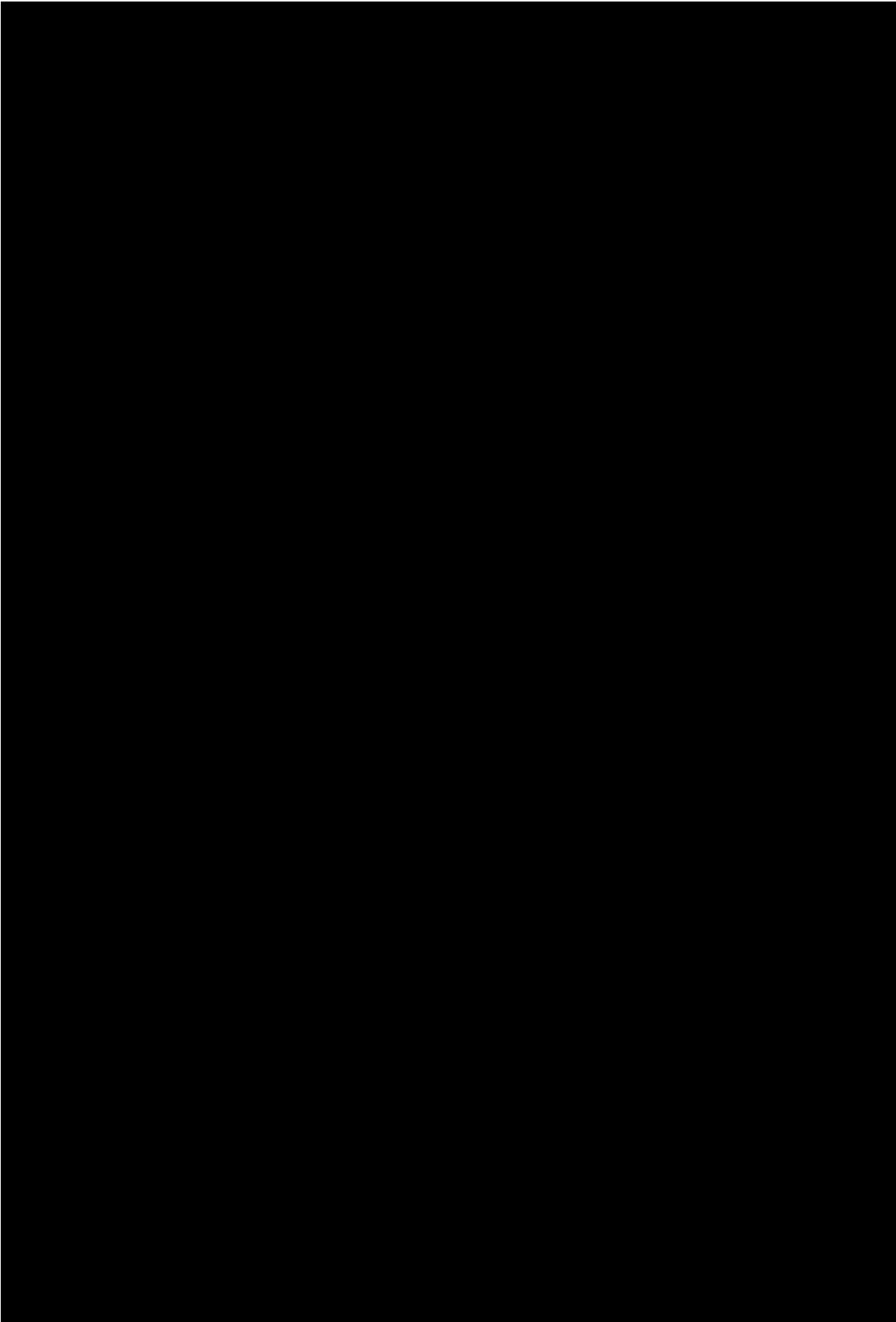
jm *Paul* *4*



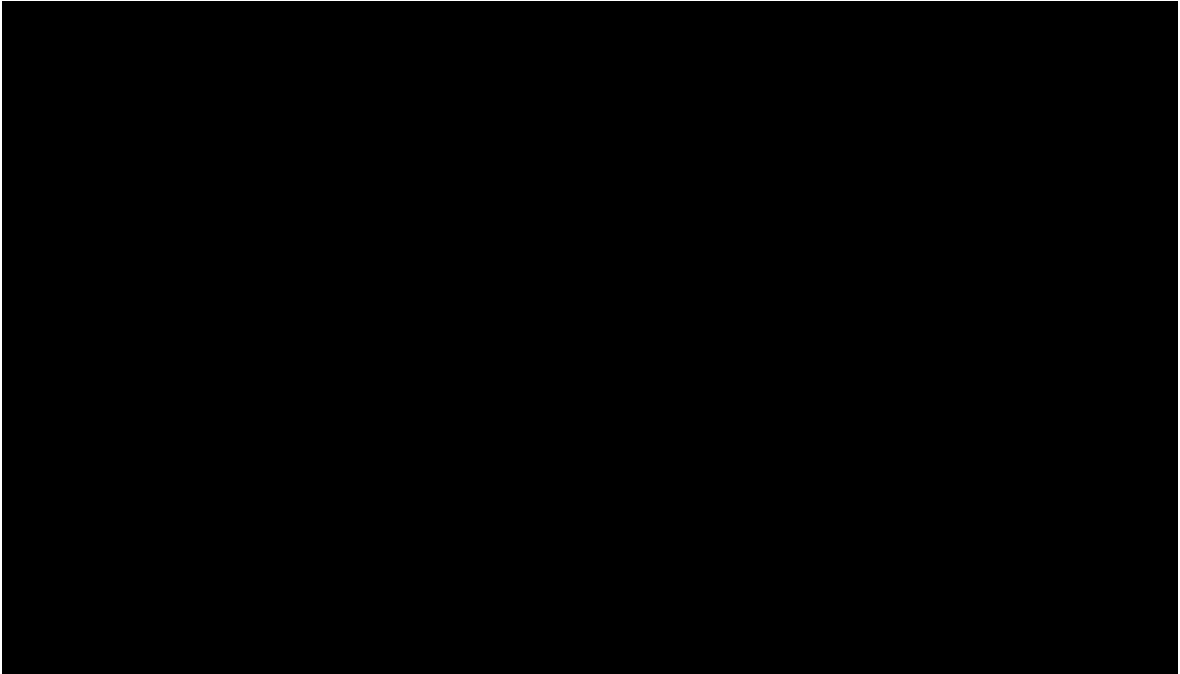
A handwritten mark, possibly a signature or initials, is located in the bottom-right corner of the page. It appears to be a stylized letter 'A' or a similar symbol.

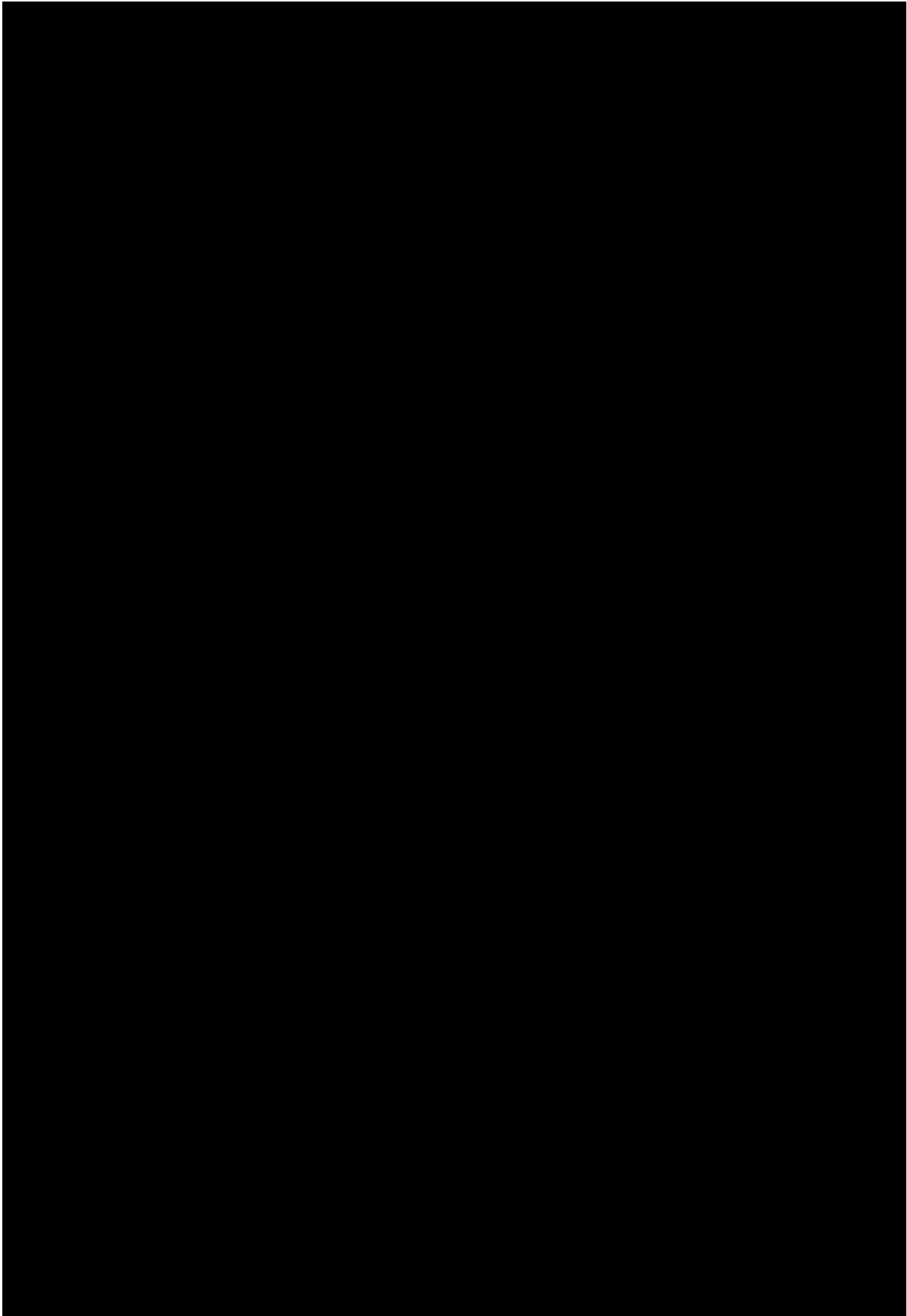


jm
RA
4

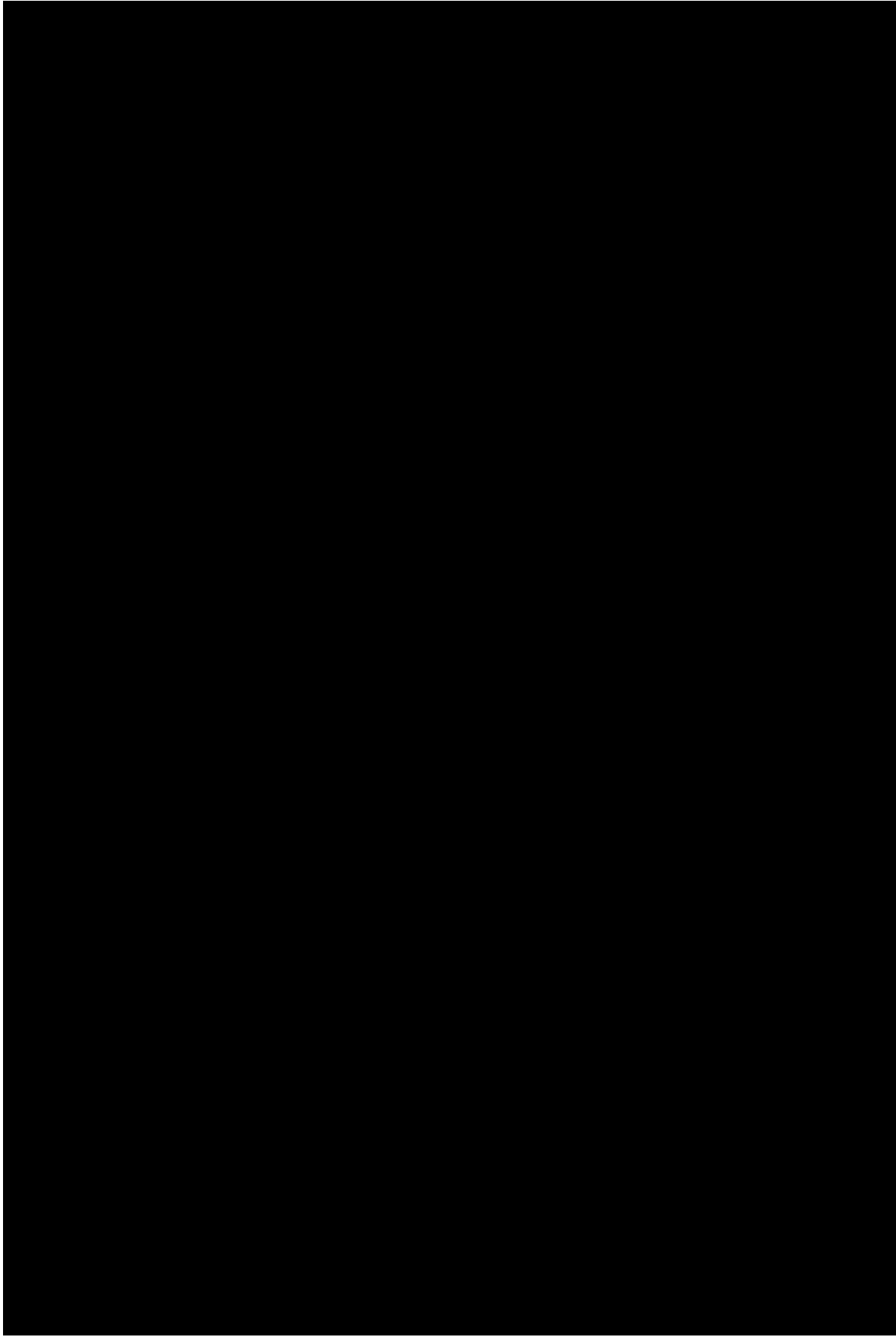


4

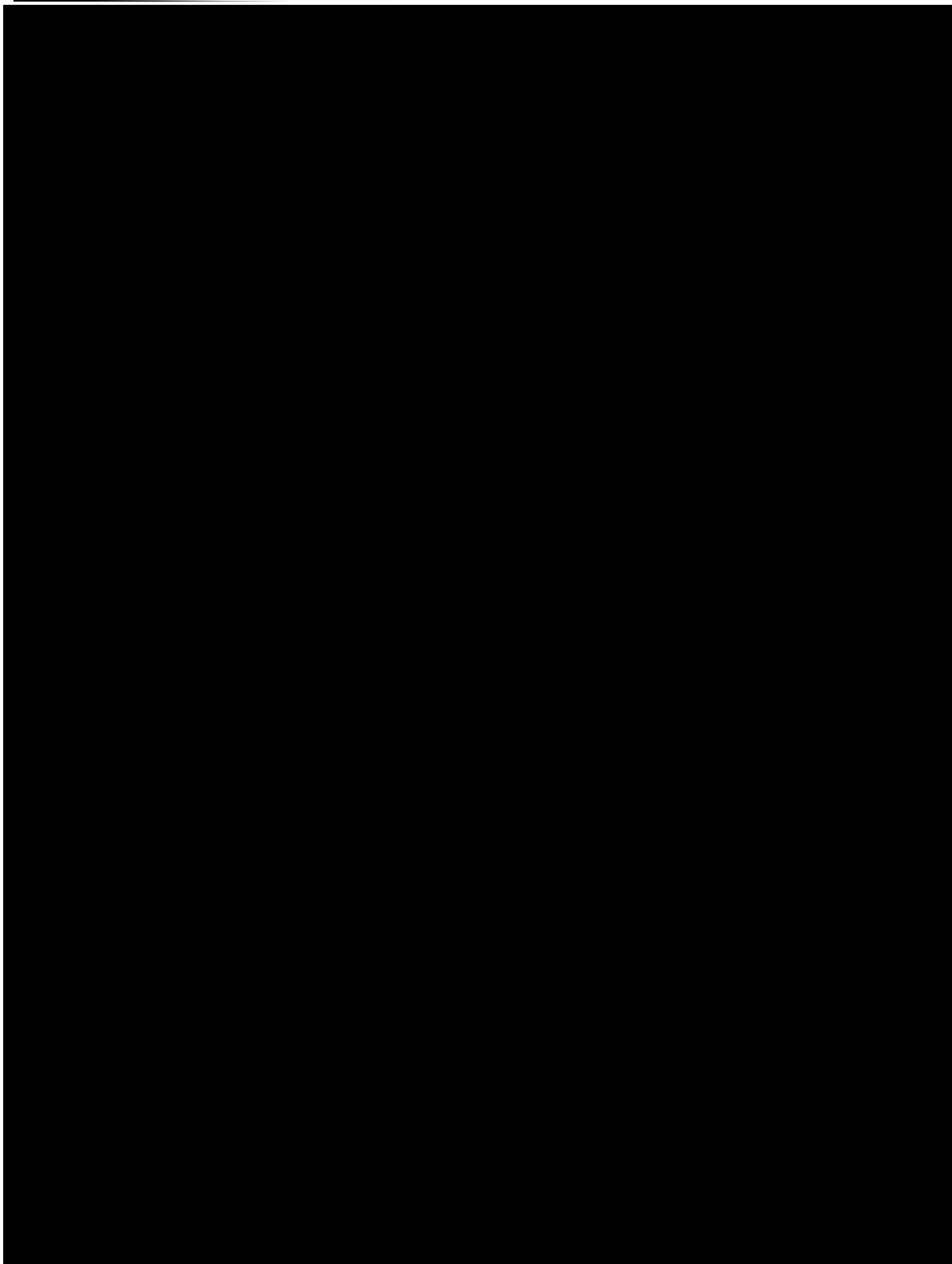




A small, handwritten mark or signature in blue ink is located in the bottom-right corner of the page.



jm
RM



PUNTO VIII. INFORMANDO SOLICITUD ENVIADA A COMISIONADA PRESIDENCIAL PARA OPERACIONES Y GABINETE DE GOBIERNO.



4

En Sesión de Consejo Directivo 014/2020, de fecha 18 de abril del presente año, se informó al Consejo Directivo que en fecha 15 de abril, el Ingeniero Hugo Alberto Ochoa, Director Presidente y Representante Legal del FOSOFAMILIA, remitió una solicitud dirigida a la Doctora Carolina Recinos, Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno, en la cual se informaba que el impacto económico derivado de la pandemia del COVID-19, ha provocado una reducción considerable en los ingresos del FOSOFAMILIA, debido al impago de las cuotas de crédito por parte de los clientes, lo cual ha generado un grave estado de liquidez a la institución, viéndose comprometidos el pago de gastos operativos para el segundo trimestre de 2020, por lo que solicitaba incorporar a FOSOFAMILIA como intermediario en el Plan de Reactivación Económica, a través de la asignación de fondos para otorgamiento de créditos a microempresarios afectados por COVID-19, con la asignación de una partida presupuestaria adicional por un monto de US\$1,315.000.00.

El licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, informa al Consejo Directivo que a la fecha no se ha obtenido ninguna respuesta por parte de CAPRES con referencia a la solicitud remitida en fecha 15 de abril del presente año.

Con base a lo anterior, el licenciado Callejas informa que el 08 de mayo del presente año, se remitió nuevamente a la Doctora Carolina Recinos, Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno, solicitud reiterando sus buenos oficios para realizar las gestiones y facilitar al FOSOFAMILIA el refuerzo presupuestario anteriormente solicitado.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO DIECISEIS -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 06/016.2020) A) El Consejo Directivo se da por enterado de la solicitud nuevamente remitida por el Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Director Presidente y Representante Legal de FOSOFAMILIA a la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno, la cual es dada a conocer por el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino. **B)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva dar seguimiento a la presente solicitud e informar al Consejo Directivo los resultados obtenidos.

PUNTO IX. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

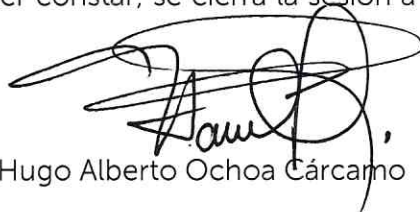
El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VIII y IX con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos IV, V, VI y VII con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y



g). La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO DIECISEIS -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 07/016.2020) A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VIII y IX con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los IV, V, VI y VII con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e) y g) del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las doce horas con quince minutos del día de su fecha.



Hugo Alberto Ochoa Cárcamo



Oscar Ederilson Morales Preza



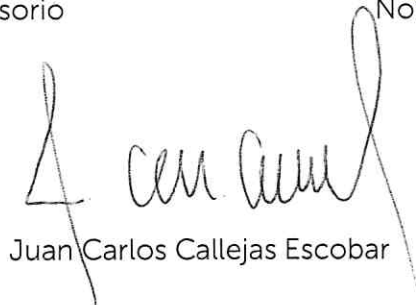
Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Norman Grande Trejo



Juan Carlos Callejas Escobar

